

con la oposicion ultima del Sr. D. Diego de Guenca
 atendiendo asibien a travessime requerido in voce con varias
 D. Provisiones y esentorias que se dice existe en el Archivo
 de este Ayuntamiento para que se conforme con el mayor numero
 de suplicas eno se entiende y deve entender quando
 no ay Poderosas Causas y motivos para suspender dha
 Conformidad y quando persuadido aque son mas que
 suficientes y ^{mas} los explanados por los dhos señores
 para no admitir ala eleccion del mayor numero en
 favor de Manuel Sanchez Arana fuera de que ay otros
 muchos que obliga la modestia a silenciarlos con el
 fin de exponerlos ala discrecion del Consejo D. a
 las ordenes en donde deben exponerse y a las quales
 quiera recurso perteneciente al presente o tiempo
 en cuyo caso le es permitida por ley y por las mismas
 D. Provisiones suspender la eleccion echa por mayor
 numero de votos y conformarse con la menor de el
 q. para que no experimenten los Propios de cadencia en
 sus ventas que estan aseguradas con el referido Memorial
 Resolver y Resolvio q. por ahora provia de providencia
 Interina y aya que se consulte ala Ciudad superior
 dad q. el dho Juan Perez viva por ahora segun va dho
 la tercera parte de Sciivania llevando en la D. de
 da Quenta y valor de todos los D. que le produxere
 para que en el eventual caso de que el Consejo mande
 quien aya de N. de dha tercera parte de Sciivania
 pueda darla al que Determinase dha Superioridad
 teniendo en dho los Intereses que le aya vendido dando
 a todos los Cavalleros Capitulares q. aya producido destimo
 nio a todo lo acordado y a su muerte otro, y por el Sr.
 D. Juan Flores se dho suplica al Sr. Governador se in
 va mandas sacar del Archivo tal D. esentoria y Pro
 visiones q. tratan en materia de elecciones con las